

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ONTIGOLA

Ante la necesidad de ausentarme desde el 3 al 16 de agosto de 2009, en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, he resuelto:

1.- Delegar en el Primer Teniente de Alcalde, don Angel Calderón García-Panadero, las funciones de Alcalde.

2.- Notificar la presente resolución a don Angel Calderón García-Panadero.

3.- Enviar la presente resolución al «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo para su publicación.

Ontígola 29 de julio de 2009.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.- 8442